

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA
TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Riobamba, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas (3.p.m) en la sede social de la compañía **TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA.**, ubicada en las calles Jacinto González No. 19-37 y Rey Cacha atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita y correo electrónico dirigidos a cada uno de los socios, y, además mediante publicación realizada en el Diario LOS ANDES de la ciudad de Riobamba, el 19 de marzo del 2018; se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía: Julio Enrique Alcocer Banda, propietario de 70 participaciones; Segundo Bernardo Avalos Andrade, propietario de 709 participaciones representado por el señor Julio Ayala Haro con poder especial el mismo que se adjunta al expediente; Hipólito Oswaldo Balseca Silva, propietario de 710 participaciones, Leopoldo Borja Álvarez, propietario de 709 participaciones; Julio César Contero Duchi, propietario de 709 participaciones; Marcelo Rigoberto Guilcapi Carrillo, propietario de 709 participaciones; Bolívar Guilcapi Valdiviezo, propietario de 709 participaciones; Herederos de Segundo Copo Fiallos propietario de 710 participaciones, no están presentes; Juan Miguel Irigoya Carranza, propietario de 709 participaciones; Pascual Irigoyen Soria, propietario de 709 participaciones representado por la señora Verónica Isabel Carrasco Irigoyen con carta la misma que se adjunta al expediente; Fausto Mayorga Irigoya, propietario de 709 participaciones; Marco Polo Mayorga Irigoya, propietario de 709 participaciones; Juan Vicente Mosquera Logroño, propietario de 709 participaciones; Luis Redrobán Navarrete, propietario de 711 participaciones; y, Jaime Ruiz Chávez, propietario de 709 participaciones. Se encuentra también presente el señor Jaime Julio Ayala Haro, Comisario Revisor de la compañía. Las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Hipólito Oswaldo Balseca Silva, y actúa como Secretario el Gerente, señor Juan Vicente Mosquera Logroño. El señor Presidente solicita que se constate el quórum, y el Gerente certifica que se encuentra presente el 92,90 por ciento del capital social, por lo tanto existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA.**, y dispone que se de lectura a la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita y correo electrónico dirigidos a cada uno de los socios, y, además por la prensa, mediante publicación realizada en el Diario "Los Andes", página No. 4C, edición correspondiente al día lunes 19 de marzo de 2018. Así se procede.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA. De conformidad con lo que disponen los Art. 116 y 119 de la Ley de Compañías, y estatuto social, se convoca a los socios de la compañía **TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el miércoles 28 de marzo de 2018, a partir de las quince horas (3 p.m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudad de Riobamba, calles Jacinto González No. 19-37 y Rey Cacha, para tratar el siguiente orden del día: **1.-** Conocer y pronunciarse sobre los movimientos patrimoniales y ajustes contables que

deben realizarse y deben ser aprobados por la Junta General de Socios, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, relacionados con: a).- Destino de las utilidades y utilidades acumuladas; b).- Aportes de socios y aportes para futuras capitalizaciones; c).- Reserva de capital; d).- Reserva legal; y, d).- Reservas facultativa y estatutaria.- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- 3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- 4.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- 5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.- 6.- Designación de Presidente de la compañía.- 7.- Designación de Gerente de la compañía, y fijación de su retribución.- 8.- Designación de Comisario Revisor de la compañía.- 9.- Lectura y aprobación del acta.- Se convoca especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, señor Jaime Julio Ayala Haro, a quien también se le está convocando por escrito, en la siguiente dirección en su domicilio ubicado en las calles Luciano Andrade y Gustavo Vallejo s/n ciudadela la Betaña, parroquia Juan de Velasco, cantón Riobamba, correo electrónico: camaguañayala@gmail.com. Los documentos que se van a conocer en la Junta, por su carácter de reservados, están a disposición de los socios por el plazo legal para que los revisen, en la sede social de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA., ubicada en la ciudad de Riobamba, Jacinto González No. 19-37 y Rey Cacha.-Riobamba, a 19 de marzo del 2018.- **Juan Mosquera Logroño.- Gerente.- TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA.** El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día: **(1).- Conocer y pronunciarse sobre los movimientos patrimoniales y ajustes contables que deben realizarse y deben ser aprobados por la Junta General de Socios, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, relacionados con: a).- Destino de las utilidades y utilidades acumuladas; b).- Aportes de socios y aportes para futuras capitalizaciones; c).- Reserva de capital; d).- Reserva legal; y, d).- Reservas facultativa y estatutaria.-** Interviene el señor Juan Mosquera Logroño, Gerente de la compañía, quien manifiesta que en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, se realizaron movimientos contables que deben ser autorizados y aprobados por la Junta, los cuales solicita a la Contadora que proceda a explicarlos. Luego de la explicación de la Contadora, el señor Fausto Mayorga, mociona que se aprueben los movimientos patrimoniales y ajustes contables, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, relacionados con: a).- Destino de las utilidades y utilidades acumuladas; b).- Aportes de socios y aportes para futuras capitalizaciones; c).- Reserva de capital; d).- Reserva legal; y, d).- Reservas facultativa y estatutaria. Se autoriza al Gerente y a la Contadora para que, de ser el caso, realicen los ajustes y asientos contables que correspondan. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta **resuelve:** **RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA.** Resuelve, por unanimidad, lo siguiente: **Se aprueben los movimientos patrimoniales y ajustes contables,**

correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, relacionados con: a).- Destino de las utilidades y utilidades acumuladas; b).- Aportes de socios y aportes para futuras capitalizaciones; c).- Reserva de capital; d).- Reserva legal; y, d).- Reservas facultativa y estatutaria. Se autoriza al Gerente y a la Contadora para que, de ser el caso, realicen los ajustes y asientos contables que correspondan.- El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:- (2).- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El señor Juan Mosquera Logroño, Gerente de la compañía, procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Concluida la lectura, el señor Jaime Ruiz mociona que lo apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA. Resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** Se deja constancia que no vota el Gerente, por expresa prohibición de la ley. El informe se agrega al expediente de esta Junta y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.- El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:- (3).- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El señor Jaime Julio Ayala Haro, Comisario Revisor de la compañía, procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Concluida la lectura, el señor Bolívar Guilcapi mociona que lo apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**- El informe se agrega al expediente de esta Junta y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.- El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:- (4).- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- El señor Gerente solicita a la Contadora que proceda a explicar el contenido de los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Concluida la lectura, se absuelven las inquietudes de los socios. El señor Julio Ayala, mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA. Resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**- Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la ley. Los documentos aprobados se agregan al expediente de esta Junta y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.- El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:- (5).- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del

año 2017.- El señor Gerente explica que en ese año se obtuvo una utilidad de 1.932,91 dólares. El señor Julio Alcocer mociona que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 se mantengan en la cuenta "utilidades no distribuidas". La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:- **RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA. Resuelve, por unanimidad, que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 se mantengan en la cuenta "utilidades no distribuidas".**- El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:- (6).- **Designación de Presidente de la compañía.**- El señor Gerente explica que es necesario designar al Presidente de la compañía, por cuanto su nombramiento está expirado. El señor Luis Redrobán Navarrete mociona que se designe como Presidente de la compañía al señor Hipólito Oswaldo Balseca Silva por el período estatutario de dos años. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:- **RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA. Resuelve, por unanimidad, designar al señor HIPOLITO OSWALDO BALSECA SILVA como Presidente de la compañía, por el período estatutario de dos años.**- El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:- (7).- **Designación de Gerente de la compañía, y fijación de su retribución.**- El señor Presidente manifiesta que es necesario designar al Gerente de la compañía, por cuanto su nombramiento ha expirado. El señor Fausto Mayorga mociona que se designe como Gerente de la compañía al señor JUAN VICENTE MOSQUERA LOGROÑO por el período estatutario de dos años. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:- **RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA. Resuelve, por unanimidad, designar al señor JUAN VICENTE MOSQUERA LOGROÑO, como Gerente de la compañía, por el período estatutario de dos años, con una retribución de 398.72 dólares de los Estados Unidos de América mensuales.** El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:- (8).- **Designación de Comisario Revisor de la compañía.**- El señor Gerente explica que es necesario designar al Comisario Revisor de la compañía, por lo que solicita a los socios su pronunciamiento. El señor Julio Contero, mociona que se designe al señor FAUSTO KLEVER MAYORGA IRIGOYA, como Comisario Revisor de la compañía, por el período previsto en el estatuto. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:-**RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad, designar al señor FAUSTO KLEVER MAYORGA IRIGOYA, como Comisario Revisor de la compañía, por el período previsto en el estatuto por dos años.**- Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta.- Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día: - (9).- **Lectura y aprobación del acta.**- El señor Gerente procede a leer el acta. Concluida la lectura, el señor Marco Polo Mayorga, mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:-**RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía**

TRANSPORTES CONDORAZO CIA. LTDA. Resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.- Por cuanto se ha concluido con el tratamiento de todos los puntos del orden del día, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara terminada la Junta, a las diecisiete horas.- Para constancia de todo lo anterior firma el señor Presidente de la Junta y el señor Secretario de la Junta que certifican en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



**Hipólito Balseca Silva
Presidente de la Junta
PRESIDENTE DE TRANSPORTES
CONDORAZO CIA LTDA**



**Juan Mosquera Logroño
Secretario de la Junta
GERENTE DE TRANSPORTES
CONDORAZO CIA LTDA**